



**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**A QUIEN CORRESPONDA. CERTIFICACION:**

La que suscribe Lic. Sandra Rios Arriaga, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se encuentra el acta # **78-2015/2018** Setenta y ocho de la administración dos mil quince dos mil dieciocho, punto VI-B), que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: L.A.E. José Avelino Orozco Contreras, Ing. Karla Edith Orozco Hernández, C. Alberto Barba Navarro, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Martha Griselda Barba Mojica, C. José Luis Ramírez Orozco, C. Salvador Barba Barba, Lic. José de Jesús Campos García, Psic. María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General, Sandra Rios Arriaga.

**TEXTO DEL ACTA.-**

**VI).-PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO B).- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EROGAR DE HACIENDA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO APOYO ANUAL A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION SAN IGNACIO.**

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipíes; la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD, DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**  
Recayendo en el siguiente acuerdo: